



Córdoba, 13 AGO 2014

CUDAP: EXP-UNC:0013693/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra Clínica Medica I UHMI N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas Prof. Dr. Bernardo Gandini, en la cual solicita incorporación como Instructor Docente en el Área al Sr. Méd. Gabriel Eduardo LUNA para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 31/07/2014; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Área en el período lectivo 2014, al Sr. Méd. Gabriel Eduardo LUNA - DNI. 28.139.663 – para colaborar con las tareas docentes de la Cátedra Clínica Medica I UHMI N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
p/a

Prof. Mgter ROQUELO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.fa
I.2014

1210